Bogotá D.C., 22 de enero de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Bogotá D.C.

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Superintendencia de Transporte y la Agencia Nacional Digital – AND, para implementar la Fase II del proyecto institucional de ciberseguridad, orientada al fortalecimiento integral de la gestión de seguridad digital de la Entidad, mediante la adopción y puesta en operación de lineamientos, controles, procedimientos, capacidades y transferencia de conocimiento que permitan proteger los activos de información, fortalecer la resiliencia tecnológica institucional y asegurar la prevención, detección, respuesta y recuperación frente a riesgos y amenazas cibernéticas, en concordancia con los resultados del diagnóstico y el plan de mejoramiento definidos en la Fase I.

Asunto: DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

Respetados señores

Yo, ADRIANA GARCES RUIZ, identificado con la CC. 42.893.442 expedida en Envigado, actuando en calidad de Representante Legal, declaro, bajo gravedad de juramento que a la fecha:

NO TENGO _X_ SI TENGO___

Situación(es) que pueda(n) presentar un potencial CONFLICTO DE INTERÉS para el proceso de selección, cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Superintendencia de Transporte y la Agencia Nacional Digital – AND, para implementar la Fase II del proyecto institucional de ciberseguridad, orientada al fortalecimiento integral de la gestión de seguridad digital de la Entidad, mediante la adopción y puesta en operación de lineamientos, controles, procedimientos, capacidades y transferencia de conocimiento que permitan proteger los activos de información, fortalecer la resiliencia tecnológica institucional y asegurar la prevención, detección, respuesta y recuperación frente a riesgos y amenazas cibernéticas, en concordancia con los resultados del diagnóstico y el plan de mejoramiento definidos en la Fase I.,** adelantado por Superintendencia de Transporte.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política (artículo 122) Ley 1952 de 2019 (modificada por la Ley 2094 de 2021 – en lo pertinente) artículos 71, al 108; Ley 1437 de 2011 artículo 11; y demás normas concordantes y complementarias).

Cordialmente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT No. 901.144.049-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA GARCES RUIZ
C.C. No. 42.893.442 DE ENVIGADO

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: ADRIANA GARCES RUIZ